

COMUNICADO

Como indica el Proceso de Contratación Docente 2018, para ser adjudicadas en plazas de las II.EE. denominadas Centro Rural de Formación en Alternancia CRFA correspondiente a la I y II Etapa, el postulante debe adjuntar en su expediente los siguientes documentos:

a) DOCENTE QUE HAYA LABORADO EN ALGUN CRFA

Ficha de evaluación de desempeño favorable otorgado por el Comité de Evaluación CRFA, la cual debe estar firmada por el Director/Coordinador del CRFA y visada por el presidente de Asociación CRFA (Anexo 13-A Ficha de Evaluación de Desempeño Docente del D.S. N° 001-2017-MINEDU), según los criterios de evaluación de desempeño detallados en el Anexo 13.

b) DOCENTE QUE NO HAYA LABORADO EN CRFA

Ficha de entrevista personal, la ficha debe contar con un puntaje mínimo de 70 para ser considerada aprobatoria y debe estar firmada por el Comité de Contratación. (Anexo 09 del D.S. N° 001-2017-MINEDU)

Comité de Contratación 2018
UGEL Lucanas

